

Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. Madrid, 19, Jaén.

66. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonia Catena Pérez, 25818719T.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 550/2010, de fecha 26.8.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. Madrid, 19, Jaén.

67. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juana Sánchez Martínez, 26208777R.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 550/2010, de fecha 26.8.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. Madrid, 19, Jaén.

68. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Dolores Marín Marco, 00184989T.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 550/2010, de fecha 26.8.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. Madrid, 19, Jaén.

69. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Dolores Marín Marco, 00184989T.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Específica del Olivar, referente a la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 553/2010, de fecha 27.8.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba.

70. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Ana Rita Gallego Cabrera, 26098667S.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Específica del Olivar, referente a la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 553/2010, de fecha 27.8.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. Madrid, 19, Jaén.

71. Denominación Social, NIF: Carisa Agrícola S.L., B23520497.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 555/2010, de fecha 30.8.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. Madrid, 19, Jaén.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Juan José Gil Leandro, NIF: 44.215.896-Y. Procedimiento: M12: Actuaciones en sistemas adehesados. Núm. expediente: 5001036 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 17.2.2010 de subrogación.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Mozárabe, 8, Huelva.

2. Nombre y apellidos: Manuela Palacios Martín, NIF: 75.494.180-Y.
Procedimiento: Dehesas Andaluzas.

Núm. expediente: 5009519 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 17.4.2009 de concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Mozárabe, 8, Huelva.

3. Nombre: S.A.T. 8577 V.G. Vadillo y Glez, NIF: F-06.111.736.
Procedimiento: Dehesas Andaluzas.

Núm. expediente: 5509332 Campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 15.11.2007 de concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Mozárabe, 8, Huelva.

4. Nombre y apellidos: Domingo Sánchez Bayón, NIF: 80.011.254-G.
Procedimiento: Dehesas Andaluzas.

Núm. expediente: 5006741 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 17.4.2009 de concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Mozárabe, 8, Huelva.

5. Nombre y apellidos: Amelia Teresa Ruiz Moreno, NIF: 29.435.272-X.
Procedimiento: Dehesas Andaluzas.

Núm. expediente: 5509075 Campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 24.7.2009 de concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Mozárabe, 8, Huelva.

6. Nombre y apellidos: Amelia Ruiz Moreno, NIF: 29.435.272-X.
Procedimiento: Dehesas Andaluzas.

Núm. expediente: 505121 Campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 25.5.2009 de concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Mozárabe, 8, Huelva.

7. Denominación social: Apícola Doñana, S.L., NIF: B-21.328.034.
Procedimiento: Submedida SM1A: Apicultura para la mejora de la diversidad.

Núm. expediente: 5009610 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 14.6.2010 de concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Mozárabe, 8, Huelva.

8. Nombre y apellidos: María José Moreno Regolf, NIF: 73.943.097-Y.

Procedimiento: Submedida SM1A: Apicultura para la mejora de la diversidad.

Núm. expediente: 5009685 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 14.6.2010 de concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Mozárabe, 8, Huelva.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 22 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica Resolución de 16 de julio de estimación de recurso de alzada del establecimiento turístico que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Resolución de 16 de julio de 2010, de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de estimación de recurso de alzada, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado o tenga su domicilio el recurrente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2.b), 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Establecimiento turístico que se cita:

Establecimiento turístico: La Luna.

Titular: Doña Elisabet María Herrera Camero.

Núm. de registro: H/CA/00968.

Domicilio: Ctra. N-IV, km 698.

11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Cádiz, 22 de septiembre de 2010.- El Delegado, Manuel González Piñero.

NOTIFICACIÓN de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/010/2010 incoado contra Víctor Manuel López Jiménez titular del establecimiento denominado Vivienda Turística Vacacional Casa Horno de Oro, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Horno de Oro, núm. 6, de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indi-